

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPOJAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 22 de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúnen los siguientes Socios: el señor Luis Jaramillo, poseedor de 875 acciones de un dólar cada una que equivale a ochocientos setenta y cinco dólares Americanos; la señora Karina Jaramillo poseedora de 375 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos setenta y cinco dólares Americanos; el señor Freddy Jaramillo poseedor de 375 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos setenta y cinco dólares Americanos; la señora Pamela Jaramillo poseedora de 375 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos setenta y cinco dólares Americanos. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la junta, el señor Freddy Jaramillo, presidente de la Compañía, y actúa como secretaria de la Junta la señora Karina Jaramillo, Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.*
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS Y POLITICAS CONTABLES DEL AÑO 2017.*
- 3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.*

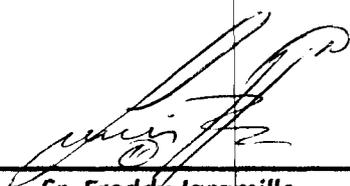
La secretaria solicita a la Junta, la aprobación del presente orden de día, la Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-*la secretaria de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la Empresa por el ejercicio 2017, luego de varias deliberaciones, la junta procede aprobar el informe de Gerencia*

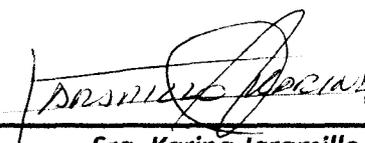
SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017.- La Secretaria procede a dar lectura, al Estado de situación financiera y estado de resultados, explicando las cifras presentadas en los mismos, y recomienda que las utilidades netas se destinen a utilidades retenidas, después de las apropiaciones de ley, luego de varias deliberaciones, la junta procede aprobar el los estados financieros del ejercicio 2017.

TERCERO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.- La gerencia solicita a la junta la aprobación para que de las utilidades netas del ejercicio 2017, se registren contablemente en la cuenta "utilidades de ejercicios anteriores", luego de varias deliberaciones, la junta procede aprobar el destino de las utilidades.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



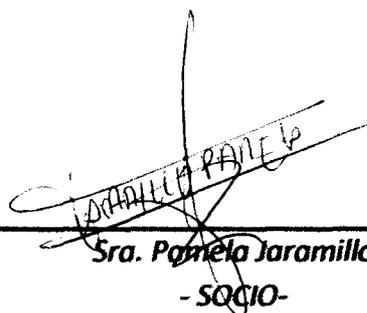
Sr. Freddy Jaramillo
Presidente de la Junta
- SOCIO-



Sra. Karina Jaramillo
Secretaria de la Junta
- SOCIO-



Sr. Luis Jaramillo
- SOCIO-



Sra. Pamela Jaramillo
- SOCIO-